



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 2-I-97
Nº 52

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Págs.

Con motivo del Aniversario de la llegada a España de las Brigadas Internacionales.

290

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Toma posesión como Diputada regional, D^a. Juana Clavero Molina.

290

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1996, aprobó la siguiente Declaración Institucional con motivo del Aniversario de la llegada a España de las Brigadas Internacionales.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Parlamento de La Rioja, con motivo del Aniversario de la llegada a España de las Brigadas Internacionales, por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, quiere hacer pública la siguiente Declaración Institucional:

“Hace sesenta años vinieron a España 40.000 jóvenes que fueron conocidos como “Voluntarios de la Libertad”, llegaron de muchos países pero todos tenían en común el mismo ideal: la defensa de la libertad, el pluralismo, la democracia y la justicia.

Todos ellos integrados en las Brigadas Internacionales simbolizaban, entonces y ahora, la generosidad y la entrega propias de la juventud de todos los tiempos. Dejaron sus casas, sus familias y sus países para venir a España a defender sus ideales. Ellos soñaron con nosotros un país mejor, el nuestro, y por él muchos de ellos murieron. En estos días, unos 400 supervivientes vuelven a España para comprobar y compartir con todos los españoles ese sueño común.

Recordar a los Brigadistas no significa resucitar fantasmas, sino reconocer en justicia a aquellos jóvenes generosos; su solidaridad, su amor a España y su lucha en defensa de la libertad y la democracia.

Los valores que representan son internacionales y perviven en el tiempo, ya que son muchos los países que siguen sufriendo ataques a la vida y a la libertad. Su espíritu solidario sigue siendo un ejemplo para

todos que no conviene olvidar.

Su esfuerzo y el de todos los españoles ha contribuido a que en nuestro país se disfrute la tolerancia y la convivencia.

El Parlamento español les ha concedido la nacionalidad española y muchos colectivos e instituciones se han unido al homenaje que se les tributa estos días de noviembre en toda España. A este homenaje público se une el Parlamento de La Rioja.

Por ello desde La Rioja como legítimos representantes de todos los riojanos les decimos simplemente GRACIAS.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de diciembre de 1996.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

En la sesión plenaria celebrada el día 7 de noviembre de 1996, tomó posesión del cargo de Diputada regional D^a. Juana Clavero Molina, en sustitución de D. Jesús Rodríguez Rubio pertenecientes ambos al Partido de Izquierda Unida-La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de diciembre de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.